



ACTA 843

SESIÓN EXTRAORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN EXTRAORDINARIA. Efectuada el lunes veinticuatro de marzo del dos mil veinticinco convocada a las dieciocho horas dando inicio a las dieciocho horas, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por media de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia, María Ortega Zamora; Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo, Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez; y Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación, Christian Sandoval Mendoza, Fiscalía; Axell Paz Soza.

CAPITULO UNO. Inicio de sesión. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. La Presidente, María Ortega Zamora da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos.** Comprobación de quorum. Se aprueba el quorum. **Artículo tres.** Agenda ochocientos cuarenta y tres. La Presidente, María Ortega Zamora, da lectura a la agenda ochocientos cuarenta y tres. **CAPITULO DOS: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Presidencia. Inciso uno.** solicitud del transporte correspondiente. La Presidente, María Ortega Zamora, menciona que mediante un



correo el Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, les hizo el aviso que no es posible tener transporte el sábado, por otra parte, La Tesorera, Abigaíl Picado Mora, realizó las averiguaciones e indica que hay compañeros hospedándose a trece minutos de la parada de autobuses, elle menciona que lo ideal sería contratar una buseta debido a la seguridad y comodidad de todos, también que se realizaría todo el recorrido para recoger a todos los assembleístas, ida y vuelta. Se acuerda la contratación de buseta para el día sábado veintinueve de marzo del dos mil veinticinco para el traslado de los assembleístas, ida y vuelta, se excluyen los miembros de junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Tribunal Electoral Estudiantil y Fiscalía. Desde sus lugares de hospedaje a la Asamblea. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** El Fiscal, Axell Paz Soza, da lectura al siguiente acuerdo. Se acuerda derogar en forma definitiva el acuerdo tomado en la sesión número ochocientos cuarenta y dos, que dice lo siguiente: Se acuerda informar a los assembleístas e invitados, que no deben cobrar el rubro de transporte ida y vuelta hacia la Universidad Estatal a Distancia Mercedes el sábado veintinueve y domingo treinta de marzo de dos mil veinticinco. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Cierre de sesión.** Al ser las dieciocho horas con veintisiete minutos se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Presidencia, María Ortega Zamora; Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo, Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez; y Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación, Christian Sandoval Mendoza, Fiscalía; Axell Paz Soza.



María Ortega Zamora

Presidencia FEUNED

Julián Andrés Fonseca Salazar

Secretaría de Actas